



Foro de la Reforma

-
28 y 29 de Setiembre de 2017.

Auditorio de la Sede del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

CONSIDERACIONES

Por qué celebramos la Reforma Evangélica.

Cuando, el 31 de octubre de 1517 el monje agustino Dr. Martín Lutero fijó sus célebres “95 tesis” en Wittenberg, dio forma a un movimiento de fe que transformó la historia hasta el día de hoy. Buscando la guía y misericordia de Dios y abrumado por la corrupción de la cristiandad, Lutero quiso poner de relieve el valor del retorno a un cristianismo sencillo, abierto para todo el pueblo, despojado de boato, profundamente bíblico.

La Reforma evangélica fue más que un movimiento religioso dentro del cristianismo; ha significado una manera de entender el valor de cada ser humano, una defensa de la libertad que solo se alcanza cuando reconocemos nuestras ataduras y nos disponemos a superarlas por el amor.

La Reforma auspició la enseñanza pública y gratuita, la distinción entre Iglesia y Estado, la fraternidad universal, una mayor justicia económica, una sociedad misericordiosa.

Las consecuencias históricas de este movimiento de fe son muchas y variadas.

En cuanto a nuestro país, desde la época de la colonia hubo presencia evangélica, y al momento de la Constitución del Estado argentino algunas iglesias evangélicas eran reconocidas oficialmente. Cuando se formaron las primeras colonias agrícolas con inmigrantes europeos, en muchos casos eran evangélicos.

Contribuyeron también grandemente en las áreas de educación, salud, y servicio social. Inclusive la participación activa de las mujeres en las iglesias evangélicas permitió un desarrollo espiritual, comunitario, social y cultural de avanzada en la sociedad.

Por eso celebramos la Reforma: no como marca diferenciadora ni como denostación de otros, sin ocultar nuestras diferencias.

Lo hacemos como afirmación de un camino que queremos recorrer bajo la guía del Santo Espíritu de Dios, confiando en sus dones, abiertos a su amor, proclamando la redención de

lo creado, en diálogo con todos, afirmados en el camino de las bienaventuranzas para los pobres, los mansos, los pacificadores, los que sufren y esperan., los que anuncian y confían.

Lo hacemos con la humildad de quienes nos sabemos imperfectos y necesitados de gracia, y al hacerlo proclamamos la gloria de Dios.

PROGRAMA

Jueves 28 de Setiembre		Viernes 29 de Setiembre
La Reforma: Dimensión Religiosa		La Reforma: Dimensión sociocultural y política
10 a 11.30	Revelación y Razón: El lugar de la Escritura	La Reforma y la Educación
11 .45 – 13.00	Presentación de trabajos libres	Presentación de trabajos libres
14 .30- 16.00	Reforma e Iglesia: el desafío a una nueva eclesiología	La Reforma: secularización y democracia
16 .30-18.00	La Reforma y la historia religiosa de Occidente	La Reforma: sus proyecciones económicas

EXPOSITORES

Participan, entre otros:

Dr. Fortunato Mallimacci; Dr. Jorge Scampini, Dr. Daniel Beros, Dr. Rubén Dri, Dra. Doreen Barrón, Dra. Katherine Griffin, Lic. Federico Schaefer, Lic. Karin Krug, Dr. Norberto Saracco; Dr. Guillermo Steinfeld, Dr. Pedro Kalmbach; Dr. Fernando Suárez.

CONVOCATORIA

El FORO convoca a investigadores, docentes, líderes y ministros religiosos, líderes políticos y funcionarios públicos, periodistas especializados, profesionales relacionados a la libertad religiosa y en general a todas las personas interesadas en la materia a presentar propuestas de ponencias sobre los temas planteados en el programa.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES

El Foro recibirá la presentación de trabajos libres sobre el tema del día, en un espacio de 11.45 a 13.00 hs.

Cada día se seleccionarán tres presentaciones, con un tiempo de 15 minutos cada una.

Las condiciones de los trabajos a presentar son las siguientes:

- Hacer referencia a alguna dimensión fundamental de la Reforma evangélica del Siglo XVI y su actualidad
- Debe estar documentado con citas, ilustraciones y/o referencias explícitas a la Reforma, los reformadores, sus datos históricos o doctrinales
- Debe tener rigor académico, y si bien se admiten escritos críticos, no se permitirán escritos apologéticos o la descalificación de otras posiciones.

Los interesados deberán adelantar un resumen de la presentación con anterioridad al viernes 15 de setiembre. El resumen deberá constar de:

- Título, subtítulo y tema
- Hipótesis a presentar
- Argumento central o desarrollo temático fundamental
- Principales fuentes utilizadas

El resumen constará de una carilla, papel A4, simple espacio, letra Arial 11, márgenes convencionales.

A QUIEN REMITIR LOS TRABAJOS

Deberán ser remitidos en archivo adjunto, formato Word o ODT, con los datos del autor, a:

nestormiguez@gmail.com con copia a: norberto.saracco@gmail.com y tomasjmmackey@gmail.com

Los trabajos que sean aceptados para ser expuestos en el foro recibirán las debidas certificaciones.

PLAZOS, FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- Vencimiento de presentación de trabajos: **15 de septiembre, 2017**

INSCRIPCIÓN AL FORO ÚNICAMENTE COMPLETANDO EL SIGUIENTE FORMULARIO:

<https://goo.gl/Rd7yyq>

La entrada es libre y gratuita pero requiere previa inscripción. Requisito ineludible por razones de seguridad para entrar en el edificio del Gobierno de la Ciudad.

AUSPICIA: MESA CONSULTIVA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA)
Federación Confraternidad Evangélica Pentecostal (FeCEP)
Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE)
Asociación Bautista Argentina (ABA)
Asociación Adventista del Séptimo Día.

SEDE DEL FORO: USPALLATA 3160, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.



Sede de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Barrio de Parque Patricios

COMO LLEGAR

- **Medios de comunicación con el centro de la ciudad:**
- **Subterráneo Línea H (con aire acondicionado) – Estación Parque Patricios – y a pie, distancia 100 metros.**
- **Líneas de Colectivos desde el Centro (25 minutos): Metrobus 9, Línea 50, 67, 25,**

